

# **METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL**

## **METODOLOGIA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

MTRA. MANUELA JIMENEZ NERY



### **PRESENTA EL ALUMNO:**

**Cruz Guadalupe Vazquez Velázquez.**

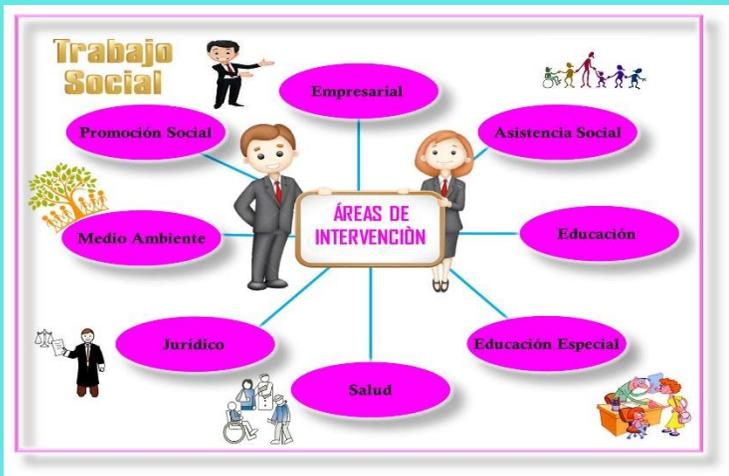
### **GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**4to. Cuatrimestre "A" Semiescolarizado**

**Ixtacomitán, Chiapas**

**19 de octubre de 2022.**

# LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL.



## CONCEPTO:

El verbo intervenir alude a tomar parte, mediar, operar cambios, actuar sobre algo, obrar, influir, interferir sobre el curso normal de los acontecimientos.



La intervención social consiste en operar cambios en una situación social que afecta a una persona o grupo, es decir, sobre un asunto o problema social que es preciso resolver.



## OBJETO:



### Sujeto, objeto del Trabajo Social:

Persona individual o sujeto colectivo que se encuentra con obstáculos y/o dificultades para lograr un desarrollo completo en su diversidad.

Según el principio de Universalidad consagrado en la Constitución toda la población es potencialmente destinataria de la Acción Social y por tanto del T.S.; sin embargo en la realidad suele no ser así.

## TIPOS:

Existen dos tipos de intervenciones en función de la relación con el objeto:

**\*Directa:** Actúa de forma personalizada con el usuario o persona afectada.

**\*Indirecta:** La intervención social no es una acción improvisada, sino que es intencionada y justificada.

Se divide en dos modalidades según la función del objeto:

**\*Micro:** Sobre personas o grupos (familia, redes sociales)

**\*Macro:** Sobre entornos comunitarios (grupos grandes, localidad, comunidad)

## CARACTERÍSTICAS:

### Características de la intervención social

#### Objeto y destinatarios de la intervención

- Los sistemas sociales (comunidades, organizaciones, instituciones) y los procesos estructuralmente complejos y multidimensionales en interacción ecológica con el entorno.
- Se centra en problemas, necesidades o cuestiones sociales detectadas en el sistema social.

#### Tipo de cambio

- El cambio que se promueve es el cambio social.
- Se pretende cambiar las vidas de los individuos a través del cambio de las estructuras y procesos sociales.

#### Objetivos específicos

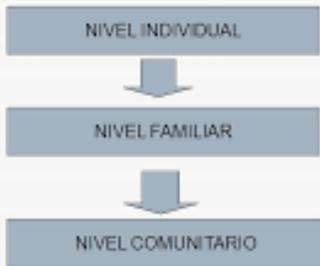
- Los objetivos específicos son fijados según la dirección que se desee dar al cambio social.
- Su determinación es el paso inicial (tras la evaluación) de la intervención.



## NIVELES:

Hay dos niveles de intervención social: micro-social (individuos) y macro-social (grupo y comunidades).

### NIVELES DE INTERVENCIÓN SOCIAL



### NIVELES DE INTERVENCIÓN

<b>Nivel comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales y organismos implicados en la acción social</li></ul>
<b>Nivel individual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la familia al completo</li><li>• Con el padre /madre</li><li>• Con los/as menores</li></ul>
<b>Nivel grupal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con adultos con cargas familiares (trabajo preventivo y comunitario)</li><li>• Con familias en situación de dificultad social (trabajo de promoción de competencias personales, sociales, ...)</li><li>• Con menores vulnerables.</li><li>• Con personas adultas sin cargas familiares en riesgo de exclusión social</li></ul>

## LOS OBJETIVOS:

Los objetivos son aquellos fines que pretendemos lograr, en su sentido cualitativo y cuantitativo, con nuestras intervenciones profesionales y parten, como es obvio, del objeto.



## OBJETO Y OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL

- El objeto es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo.
- Y los objetivos del trabajador social es aquello que pretendemos lograr, en su sentido cualitativo y cuantitativo con nuestras intervenciones profesionales y parten, como es obvio, del objeto podemos considerar que el objeto general es conseguir el pleno desarrollo de las personas en su ámbito social y contribuir a sí al más amplio bienestar social.

## EL TRABAJADOR/A SOCIAL COMO PERITO/A DENTRO DEL SISTEMA JURÍDICO

- Se encuentra inmerso/a en una serie de complejas determinaciones como los son las relaciones entre las personas, la sociedad y las leyes. Paralelo, a la competencia profesional y capacitación permanente el Trabajador Social requiere de conocimientos con respecto al ordenamiento jurídico, dado que su intervención lo es en cuanto a su calidad de experto/a, ante las demandas de las instancias judiciales.

### La EE Supervisión en Trabajo social se relaciona directamente con las EE:

Instituciones, Estado y política Social ya que para comprender la dinámica del quehacer profesional del trabajador social en cualquier ámbito es pertinente ubicar el tipo de institución y Estado en que se desarrollan los programas y proyectos que dan sentido al proceso de supervisión; otros factores determinantes son las EE Lectura y redacción, psicología, relaciones humanas, técnicas para T. Social de grupo, Prácticas, desarrollo organizacional y administración de proyectos sociales.

## FUNDAMENTOS:

Los fundamentos de la intervención social aluden a aquello que justifica, explica, aquello en lo que se basa la intervención social profesional.

Son cuatro los tipos de fundamentos:

- \*Teórico- metodológico.
- \*Jurídicos.
- \*Político- organizativos.
- \*Éticos- deontológicos.

### Código de ética del Trabajador(a) Social

- Trabajador (a) social como Profesional:
- Desempeña las funciones en el más alto nivel de competencia.
  - Brindar información real de las calificaciones.
  - No incurrir en prácticas discriminatorias ni abusivas contra los individuos a quienes preste servicios.
  - Estar alerta y hacer frente a las influencias o presiones ajenas que puedan afectar la objetividad y discreción profesional.
  - No utilizar su pasión para obtener beneficios personales.
  - Participar activamente en actividades del colegio de trabajadores sociales y mantener la cuota al día.

# TECNICAS Y SOPORTES DOCUMENTALES.

## CONCEPTOS, UTILIDADES Y CUALIDADES DE LA DOCUMENTACION.

La documentación técnica se encuentra en un soporte formalizado, donde se vierte información significativa por personas dotadas de capacidad técnica y autoridad suficiente con efectos en la esfera administrativa.



Es de utilidad para comunicarse la trabajadora social con el equipo humano implicado en la intervención.

### CUALIDADES (4):

#### Objetiva (en grado suficiente):

Resultado de la observación directa o indirecta. Refleja las características del objeto y no tanto del sujeto.

#### Válida:

Que resulte útil para el fin que se pretende

#### Fiable:

Que sea veraz, confiable, no falseado

#### Precisa:

Clara, concisa... no equivoca... no lugar a dudas...

## EL INFORME SOCIAL Y LA FICHA.

El informe social es considerado por muchos profesionales como el instrumento más importante y complejo de la intervención profesional de un trabajador social.

**INFORME SOCIAL**

Soy un documento único de los y las trabajadoras sociales.

Contengo información, valoración, diagnóstico e intervención.

Mi finalidad es informar a instituciones y/o servicios.

**INFORME SOCIAL**

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Servicio Social de Base de Páramo del Hainzo

ÁMBITO: EMERGENCIA

ORGANISMO DE FOMENTO SOCIAL: LOS DIOS REVELADOS

CIVILIDAD: EN SOLTERO

CONSEJO PROFESIONAL: EN: Servicio Social de Base de Páramo del Hainzo

FECHA: 25 de noviembre de 2008

SUBCATEGORÍA POR SERVICIO: Intervención de Sujeto

OBJETIVO: Servicio Comunitario de Trabajo

MOTIVO DEL INFORME: Calidad de apoyo espiritual en crisis emocional

4. DATOS IDENTIFICATIVOS

ÁMBITO: 000

INSTITUCIÓN: 000

EMPRESA: 000

PROFESIÓN: 000

PROFESIONISTA: 000

## 9.FICHA SOCIAL

Es un instrumento en donde se registra la información obtenida en forma susceptible. Este documento permite cuantificar la historia social. Se llena la ficha social siempre que el caso requiera una intervención social que conlleve alguna gestión o actividad para las cuales sea preciso conocer los datos personales y/o familiares del usuario.

No es un cuestionario que se llena de forma mecánica en la primera entrevista, sino que es un soporte documental donde recogemos sistemáticamente los datos que nos presenta un usuario en distintas entrevistas y donde no es necesario

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

La estructura del informe debe recoger cuatro apartados básicos de manera rigurosa, en cuanto al contenido de la información, y coherente, en el sentido que los contenidos de los diferentes apartados se relacionen y complementen entre sí.

### ESTRUCTURA

- \*IDENTIFICA
- \*DESCRIPCIÓN
- \*VALORACIÓN
- \*PROPUESTA DE ATENCIÓN

9. DATOS DE LA HISTORIA DE ENFERMEDAD Y SÍNDROMA

9.1. Síntoma de enfermedad

Tipos	Relevancia	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento

9.2. Síntomas

Características	Relevancia	Intensidad	Evolución	Tratamiento

9.3. VALORACIÓN TÉCNICA

9.4. Síntoma de enfermedad que afecta a:

9.5. Síntoma de enfermedad que afecta a:

Tipos	Relevancia	Características	Intensidad	Evolución	Tratamiento

Fuente: De Aguirre y Sola

### HISTORIA SOCIAL

Existirá un registro cuidadoso de todos los datos que se obtienen.

- Datos personales del enfermo ( estado civil, profesión )
- Genograma: núcleo de convivencia. Se registrará si es posible tres generaciones.
- Historia Familiar: Cómo ha evolucionado hasta llegar a este momento.
- Funciones emocionales: Capacidad emocional de la familia.
- Roles de cada miembro antes de la enfermedad.
- Grado de información de la familia: Diagnóstico y pronóstico.
- Nivel de ajuste frente a la enfermedad: cuales son las expectativas.
- Actitudes o reacciones frente al proceso de enfermedad( exceso de demandas, hostilidad hacia el equipo, claudicación)
- Capacidad cuidadora objetivable.
- Situaciones de riesgo dentro de la familia.
- Recursos de los que dispone.

## LIMITES EN LA OBTECIÓN, REGISTRO Y USO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

El manejo de información en el ámbito de la intervención social está afectado por el conflicto entre el imperativo de reserva y la función de informar valorar asuntos relativos a personas y familias.

### Cont. TS y la Clientela Confidencialidad:

- Informar los límites de la confidencialidad, los propósitos para los cuales se obtiene la información y cómo será utilizada
- Informar el derecho a acceso al expediente, protegiendo información confidencial de otras personas
- Pedir consentimiento antes de transcribir o permitir observación a terceras personas

### Principio de confidencialidad

Se destaca como deber esencial de todo defensor la confidencialidad en la comunicación con su patrocinado, es decir el cumplimiento del secreto profesional, según el cual no puede revelar el contenido de las conversaciones u otro medio de comunicación con el defendido. Con la prohibición de descubrir circunstancias que pueden perjudicar a sus representados, sin importar la forma en que las hubiere conocido.



## BIBLIOGRAFIA

Fuentes, M. J. (Noviembre de 2014). LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL . Obtenido de [file:///C:/Users/Alejandra%20Torres/Desktop/ESTRATEGIAS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/15\\_1649.pdf](file:///C:/Users/Alejandra%20Torres/Desktop/ESTRATEGIAS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/15_1649.pdf).

Meneses, D. P. (2014). Propuesta metodologica para trabajo social en intervención social y sistematización. Chile: Garín S.A.